ACTA EXTRAORDINARIA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: 7 de octubre de 2026

En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 12:30 horas, se da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo Directivo, la cual se llevó a cabo en la Sala Clemente Estable de la sede del IIBCE.

Participan de la reunión los siguientes integrantes del Consejo Directivo: las Dras. Silvia Olivera, Karina Antúnez, Giselle Prunell y Astrid Agorio y el Dr. José Sotelo.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

1. Se recibe respuesta de la **Dra. Rosana Rodríguez** en su calidad de referente de la **Comisión de la Plataforma de Citometría de Flujo**, respecto a la cotización plaza del kit de mantenimiento del citómetro solicitada por el Consejo Directivo.

Se aprueba la cotización para su adquisición por los rubros correspondientes. Pase a la Administración para su gestión.

2. Se recibe respuesta de la **Comisión de Microscopía Confocal** a la consulta del Consejo Directivo respecto a los accesorios y pc cotizadas junto al Microscopio invertido.

Se aprueba la cotización de los objetivos, filter set, corredera, cámara color y PC cotizados junto al microscopio invertido con epifluorescencia cuya adquisición fuera aprobada mediante el Acta N.°36/2025. Comuníquese a la Comisión y pase a la Administración para su gestión.

3. Se recibe de la **Comisión de la Plataforma de Química Analítica** las cotizaciones y la priorización solicitadas por el Consejo Directivo según Acta N.º28/2026 de fecha 20 de agosto de 2026.

Se resuelve la adquisición del Espectrofotómetro / Lector Multimodal Synergy H1 con Monocromadores M2 y de una lámpara de deuterio para detector PDA Waters 2998. Pase a la Administración para su gestión.

4. Vista la solicitud de las Dras. Ana Umpiérrez y Cecilia Taulé, en su calidad de responsables del **cuarto de incubadoras institucional**, relativa a la necesidad de incorporación de un nuevo equipo de incubación, según Acta N.°17/2026, se resuelve aprobar la compra del equipo Shaker Incubator de 175 lt. Pase a la Administración para su gestión.

5. Vista la solicitud de la **Comisión de la Plataforma de Microscopía Confocal** según Acta N.°30/2026, se resuelve la adquisición del Objetivo Plan-Apochromat 40x/0.95 Corr Ph3 M27. Pase a la Administración para su gestión.

6. Vistas las recomendaciones del **Técnico Prevencionista** respecto de la necesidad de actualizar las duchas de emergencia con lavaojos, se resuelve la adquisición de 9 equipos nuevos. Pase a la Administración para su gestión.

7. Consultadas las Divisiones, Plataformas, Servicios, Bioterios y el Departamento de Ecología y Biología Evolutiva, y vista la disponibilidad de rubro, se resuelve la adquisición del siguiente **instrumental científico**, con cargo al rubro Inversiones 2026: 1 balanza analítica, 1 centrífuga con rotor para tubos de 15/50 ml, 1 baño térmico con capacidad para utilizar perlas, 1 incubadora con agitación de mesada y 1 autoclave para líquidos. Pase a la Administración para su gestión.

8. Consultadas las Divisiones, Plataformas, Servicios, Bioterios y el Departamento de Ecología y Biología Evolutiva, y vista la disponibilidad de rubro, se resuelve la adquisición del siguiente **equipamiento informático**, con cargo al rubro Inversiones 2026: 1 Impresora 3D, 1 Impresora de tinta color, 2 Impresoras multifunción láser, 6 laptops y 1 UPS de 6 kVA, de doble conversión en línea y onda sinusoidal pura. Pase a la Administración para su gestión.

9. Se resuelve iniciar la planificación de las **Inversiones para el ejercicio 2027**, correspondientes a los rubros Equipamiento Científico (Proyecto 762), Equipamiento y Mobiliario de Oficina (Proyecto 971) e Informática (Proyecto 972), estableciéndose la asignación de un monto por Departamento para atender las necesidades identificadas.
 A tales efectos, se solicita a los/as Jefes/as y Responsables que remitan, exclusivamente a través del formulario correspondiente, las solicitudes de adquisición, acompañadas de las cotizaciones de proveedores inscriptos en el RUPE, expresadas en pesos uruguayos.
 El plazo para completar y enviar la información solicitada vence el **30 de octubre de 2026**. Comuníquese.

Dra. Silvia Olivera Bravo
Presidenta
IIBCE

Dra. Giselle Prunell
Consejera
IIBCE

Dr. José Sotelo
Vicepresidente
IIBCE

Dra. Karina Antúnez
Consejera
IIBCE

CD/xo- vm